

Es medida efectista alza en **mínimo**: CCE

REFORMA/STAFF

Incrementar el **salario mínimo** es una medida efectista, con beneficios efímeros que generarán impactos colaterales negativos, advirtió el Consejo Coordinador Empresarial.

En su comentario semanal, Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del CCE, consideró que el crecimiento insuficiente, por debajo del 2.6 por ciento; el estancamiento y recurrentes crisis que ha sufrido el País han sido las causas de la pobreza y desigualdad.

“Hay que potencializar la capacidad de nuestra economía para que la demanda de mano de obra crezca más rápido que la oferta, reduciendo la brecha que ha presionado a la baja las remuneraciones”, señaló el líder empresarial.

Puso el caso de China, país en el cual los salarios reales han aumentado consistentemente, a raíz de un crecimiento fuerte y sostenido.

Recalcó que si aumenta la

inversión, ésta incidirá en incrementos en la productividad y en más y mejores empleos.

“Es en estos retos donde residen las soluciones a los problemas de pobreza en México, y no en medidas efectistas, con beneficios efímeros que muy pronto son contraproducentes y generan impactos colaterales negativos”, dijo.

Destacó que la población en condiciones de mayor pobreza no está ocupada en la planta laboral del sector formal de la economía.

Sólo 4.2 por ciento de los asalariados de tiempo completo percibe un **salario mínimo**, y de este porcentaje hay que deducir a los que están en la informalidad, con lo cual quedan unos 280 mil trabajadores formales con dicha remuneración, según el sector privado.

Agregó que la mayoría de estos trabajadores obtiene percepciones adicionales en forma de prestaciones, propinas, bonos, apoyos y reparto de utilidades anual.

